



# ACTA/COPESEP-03-14

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con diez minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendia Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asiste la siguiente persona en su calidad de invitado: -----

Lic. Noemy Itzel Tapia Trujillo	Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
---------------------------------	---

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la misma pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

## ACTA/COPESEP-03-14

---

---

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del proyecto del orden del día.*
3. *Asuntos relacionados con la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional.*
4. *Asuntos generales*

Por lo que respecta al punto tres del orden del día se establecieron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO-01/COPESEP/310314.-** En relación a la memoranda número IEE/USEP-87/14 e IEE/USEP-117/14 de fecha quince y veintiocho de marzo de dos mil catorce, respectivamente, remitidos por la Lic. Noemy Itzel Tapia Trujillo, Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, relacionados con el "DICTAMEN QUE EMITE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PUESTO CONTRA LA PERSONA, REFERENTE AL MOVIMIENTO DE ASCENSO DEL C. HECTOR RAUL IBAÑEZ ALCARAZ", "DICTAMEN QUE EMITE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PUESTO CONTRA LA PERSONA, REFERENTE AL MOVIMIENTO DE ASCENSO DE LA C. MARIA DE LOS ANGELES GÁMEZ MARTÍNEZ" y "DICTAMEN QUE EMITE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL PERFIL DEL PUESTO CONTRA LA PERSONA, REFERENTE AL MOVIMIENTO DE COMISIÓN DE MARÍA TRINIDAD ORTIZ CASTILLO", se dan por vistos, enterándose del contenido de los mismos en los términos precisados por dicha Titular y se le solicita informe a este Órgano Auxiliar del Consejo General la fecha de cambio de nivel de promoción, así como en base al tabulador de sueldos el nivel que les será asignado, en caso de que sean aprobados por la instancia correspondiente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

**ACUERDO-02/COPESEP/310314.-** En relación al memorándum IEE/USEP-113/14 de fecha veintiocho de marzo del año dos mil catorce, signado por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, relacionado con las convocatorias para participar como auxiliares y coordinadores electorales de organización y capacitación, se tiene por visto el documento en cita con las observaciones hechas en la presente sesión y se le faculta

## ACTA/COPESEP-03-14

---

---

para que lo remita a la instancia correspondiente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

**ACUERDO-03/COPESEP/310314.**- En relación al memorándum IEE/USEP-109/14 de fecha veintisiete de marzo del año dos mil catorce, remitidos por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, por unanimidad de votos solicitan lo siguiente:

- A. Respecto al calendario de actividades para el proceso electoral extraordinario en los municipios de Cuapiaxtla de Madero y Acajete en la entidad, se señalen las fechas de inicio y término de cada actividad que se desprenden de dicho calendario, precisando mes y día.
- B. Respecto a la plantilla de personal permanente y eventual del Instituto Electoral del Estado de Puebla, se le solicita la inclusión de una columna en el que se precisen en base al tabulador, el sueldo que les corresponde. \_\_\_\_\_

**ACUERDO-04/COPESEP/310314.**- En relación al memorándum IEE/USEP-114/14 de fecha veintiocho de marzo del año dos mil catorce, remitidos por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, en relación al " PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE AUXILIARES Y COORDINADORES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN" , se tiene por visto el documento en cita con las observaciones hechas en la presente sesión y se le faculta lo remita a la instancia correspondiente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

En relación al rubro de asuntos generales se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-05/COPESEP/310314.**- .- En relación al memorándum IEE/USEP-118/14 de fecha veintisiete de marzo del año dos mil catorce, remitido por la Titular de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, respecto a la modificación a las actividades y sub actividades a la Bitácora de Seguimiento 2014 de dicha área administrativa se le faculta someta para su aprobación a la instancia correspondiente y haga del conocimiento por escrito a la brevedad a los integrantes de esta Comisión una vez que sean aprobadas. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

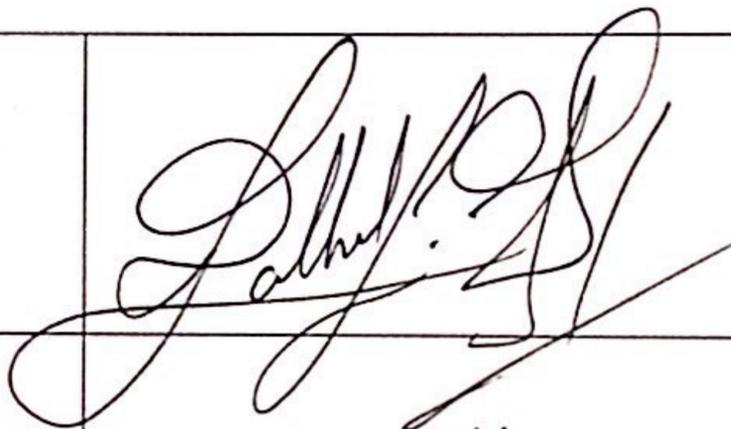
# ACTA/COPESEP-03-14

---



---

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, correspondiente al mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce.-----

<p><b>CONSEJERA ELECTORAL</b></p> <p><b>LIC. DALHEL LARA GÓMEZ</b> <b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b></p>	
<p><b>CONSEJERO ELECTORAL</b></p> <p><b>MTRO. JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ</b> <b>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</b></p>	
<p><b>CONSEJERO ELECTORAL</b></p> <p><b>MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ</b> <b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</b></p>	